

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 7
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 4.275/2017

Juzgado de lo Social Número 7 de las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales nº: 145/2017

Procedimiento de origen: Procedimiento ordinario nº: 20/2017

Materia: Reclamación de cantidad

Demandante: D. Isaac Tetteh

Abogada: D^a. María del Mar Sánchez Reyes

Demandados: FOGASA y Noceco Servicios y Obras, S.L.

DOÑA ROSA MARÍA TORIBIO VIÑUELA, LETRADA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-

CIAL NÚMERO 7 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA I, HAGO SABER.

Que en el procedimiento tramitado en este Juzgado al 145/2017, a instancia de D. Isaac Tetteh contra Noceco Servicios y Obras S.L., se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 09-11-2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndoles saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre de 2017.
Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Toribio Viñuela.